



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 JUL. 1985

Expte. N° 4.127/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Historia de América III y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso / público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura / HISTORIA DE AMERICA III de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

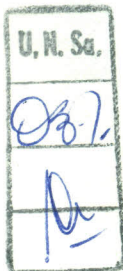
TITULARES:

- Dr. Enrique TANDETER
- Dr. Eduardo R. SAGUIER
- Prof. Haydée Lina GOROSTEGUI de TORRES.

SUPLENTES:

- Dr. José PANETTIERI
- Prof. Horacio José PEREYRA
- Prof. Miguel Alberto GUERIN.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



*Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 Secretario Académico

*Salum Amado*  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 550-85